

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

Surquillo, 15 de setiembre de 2021

OFICIO N° 125-2021-CTVC/LIMA Y CALLAO

Señor (a)

DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ

Jefe (e) de la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Presente. -

Asunto : Se ALERTA dos (02) CASO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- CASO N° 193-2021-CTVC/LIC
- CASO N° 194-2021-CTVC/LIC

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente

P.



STALIN J. PORTAL CABANILLAS

Responsable Regional Lima Metropolitana y Callao
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Lima y Callao: 994432613
Telf. Nacional: 984056206

CASO

N°194-2021-CTVC/LIC

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	13/09/2021
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	MARROQUIN BALCAZAR BETTY ROSA	3. NÚMERO-DNI:	06869431
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA -EL PROGRESO DE CARABAYLLO	5. CARGO:	FISCAL
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:		6. FECHA DE OCURRENCIA:	13/09/2021
7. DEPARTAMENTO:	LIMA	8. PROVINCIA:	LIMA
9. DISTRITO:	COMAS	10. CCPP/DIRECCIÓN:	AVENIDA TUPAC AMARU S/N
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DONDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	0436469 IEP- 2040 REPUBLICA DE CUBA
13. CANTIDAD DE AFECTADOS	1	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	1
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):			

En el marco de las acciones de veeduría a la Prestación del Servicio Alimentario del PNAEQW, Fiscal del comité local El Progreso de Carabayllo recibió la queja de una madre de familia del primer grado "B" de la I.E 2040 República de Cuba, asimismo la Sra. Rocío Calua del ETR de Lima se comunicó vía telefónica el día 13.09.2021 con el sub director Félix de la Rosa Collao (presidente del CAE) identificándose el siguiente punto crítico:

- 1. EXISTE OBSTACULO/IMPEDIMENTO PARA QUE PADRE/MADRE/APODERADO RECIBA LOS PRODUCTOS/ALIMENTOS.** Madre de familia de una alumna del 1° "B" de la I.E 2040 República de Cuba del distrito de Comas manifestó a la fiscal del comité local El Progreso que no está recibiendo productos para su niña desde el mes junio, manifestó que pese a acudir en fechas señaladas la respuesta de la docente ha sido que no le entregarán sus productos porque la niña no entregó las tareas escolares, en la comunicación con el sub director Feliz de la Rosa manifestó que debió tratarse de un mal entendido ya que ellos hacen de conocimiento a los padres de familia que no cuenta con la cantidad adecuada de productos ya que reciben productos para 437 alumnos y ellos tienen matriculados 555 alumnos (este hecho fue alertado al programa en el caso 68 con el oficio n° 032-2021-CTVC/LIMA Y CALLAO con fecha 26.03.2021) por lo que el reparto es hasta cuando se terminen dichos productos, manifestó que a los padres de los niños que no cumplen las tareas se les está haciendo firmar un compromiso para tal cumplimiento, pero que no tiene relación con los alimentos de Qali Warma; sin embargo se espera una pronta solución sobre la regularización para evitar estos inconvenientes. **(Ver anexo fotográfico 01)**

Esta situación contraviene lo estipulado por la RDE **D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** Protocolo Para la Gestión del Servicio Alimentario en el punto 9.3.2.1, menciona en el inciso ii: "El Comité de Alimentación Escolar arma la canasta de alimentos de acuerdo a la cantidad total de las/los usuarias/os registrados en el "Acta de Entrega y Recepción de alimentos". En caso exista variación en el número de las/os usuarias/os, puede adecuar la canasta de alimentos con la asistencia técnica de la/el MGL" reiterando el tema en el inciso v) del mismo punto donde menciona determinar la mejor forma de distribuir a las/los usuarias/os matriculados y en el inciso iv) habla de "garantizar la distribución equitativa para el número de alumnos matriculados".

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el Marco de los lineamientos técnicos del Protocolo Para la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW aprobado con la D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE y normativas vigentes del programa, se sugiere lo siguiente:

- Verificar el caso a la brevedad e informar las acciones implementadas y destinadas a la solución del hecho alertado en el presente caso, en relación a los Principios y estándares ofrecidos por el PNAEQW.
- Verificar marco normativo del programa en cuanto a Procedimiento para la actualización de listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas y Usuarios” aprobado con RDE N°D000268-2020-MIDIS/PNAEQW-DE para una **actualización oportuna** en tanto que el cronograma propuesto de primera actualización (Mayo) no se estaría ajustando a la realidad y necesidades de los estudiantes quienes constituyen la finalidad pública y de adelantarse el cronograma no a mayo sino a mes de abril, se evitaría el riesgo a una posible desatención y afectación de los usuarios por más de un mes de tiempo con el servicio alimentario.
- Informar sobre las estrategias de comunicación con los padres de familia sobre falta de productos para evitar las confusiones o malos entendidos sobre el condicionamiento para recibir los productos.
- Informar sobre las estrategias implementadas por el PNAEQW para garantizar la atención del servicio alimentario durante todos los días del año.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 02)

1. Copia Ficha de Vigilancia CÓDIGO A-056-2021-LIC-Q (01 folio)
2. Anexos fotográficos (01 folios)

P.



STALIN J. PORTAL CABANILLAS

Responsable Regional Lima Metropolitana y Callao

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCION		FICHA N° A-056-2021-LIC-Q	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-					
1. PROGRAMA SOCIAL: JUNTOS () QALI WARMA (X) PENSION 65 () CUNA MAS () FONCODES () CONTIGO () PAIS ()				2. FECHA DE REGISTRO: 10/09/2021	
I. DATOS DEL INFORMANTE/ SOLICITANTE; De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos y Nombres:		MARROQUIN BALCAZAR BETTY ROSA		4. Documento - DNI: 06869431	
5. Sexo (Género):		Masculino () Femenino ()		6. Fecha-Nacimiento: 16/07/1960	
7. Es Usuario(a)?:		SI () Fecha Afiliación ____/____/____ NO (X)		8. Tiempo Residencia: MÁS DE 10 AÑOS	
9. Correo Electrónico:		marroquinbalcazarrosa@gmail.com		10. Telef. Personal: 952256646	
11. Institucion/Cargo:		FISCAL CL EL PROGRESO DE CARABAYLLO		12. Telef. Institucional: 952256646	
13. Departamento:		LIMA		14. Provincia: LIMA	
15. Distrito:		CARABAYLLO		16. CCPP/Dirección: MZ.F LT.02 ASENT.H.LOS ANGELES CARABAYLLO	
II. DESCRIPCION AL DETALLE DEL CASO:				17. FECHA OCURRENCIA: 10/09/2021	
A) LUGAR DONDE OCURRIO EL CASO:					
18. Departamento:		LIMA		19. Provincia: LIMA	
20. Distrito:		COMAS		21. CCPP/Dirección: AV. TUPAC AMARU SIN NUMERO	
B) DESCRIPCION DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: <i>El Informante debe precisar bien lo siguiente:</i>					
22. LOS HECHOS OCURRIDOS CUANTOS Y QUIENES SON LOS AFECTADOS (cuando son mas de 3 adjuntar listado con: Apellidos y Nombres, DNI, Edad y Observaciones) QUIENES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUE PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA ¿QUE HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?					
EL DÍA VIERNES 10 DEL PRESENTE MES LA FISCAL DEL COMITÉ LOCAL EL PROGRESO DE CARABAYLLO RECIBE LA QUEJA DE UNA MADRE DE FAMILIA DEL PRIMER GRADO "B" DE LA I.E. 2040 REPÚBLICA DE CUBA DEL DISTRITO DE COMAS, QUIEN MANIFESTÓ QUE SU NIÑA NO RECIBE PRODUCTOS DESDE EL MES DE JUNIO, REFIRIÓ HABER ACUDIDO A LA ENTREGA EN LAS FECHAS INDICADAS SIN EMBARGO LA RESPUESTA DE LA DOCENTE HA SIDO QUE POR INCUMPLIMIENTO DE LAS TAREAS DE SU NIÑA NO SE LE HARÁ ENTREGA DE LOS PRODUCTOS, DIJO DESCONOCER QUE HACEN CON LOS PRODUCTOS QUE NO SON ENTREGADOS Y ESTÁ PREOCUPADA POR SU MENOR HIJA YA QUE SON UNA FAMILIA QUE NECESITA APOYO POR PERTENECER A UNA CONDICION DE POBREZA Y MÁS DURANTE ESTA EMERGENCIA SANITARIA.					
23. TIPO DE ATENCION:		Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo () Queja (X) Denuncia ()		24. TOTAL FOLIOS	
25. Dctos ADJUNTOS:		Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacmto () Copia DNI () DJ () Otros (X)			
26. OBSERVACIONES:					
NOMBRE, DNI, FIRMA Y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE, DNI, FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO (A) Ó INFORMANTE/ SOLICITANTE PRINCIPAL		
NO PUEDE FIRMAR FIRMA			FIRMA		
NOMBRES y APELLIDOS: BETTY ROSA MARROQUIN BALCAZAR			NOMBRES y APELLIDOS:		
DNI: 06869431		CARGO: FISCAL CL EL PROGRESO DE CARABAYLLO		DNI:	
				CARGO:	

ANEXO FOTOGRÁFICO 1

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE PRODUCTOS

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE PRODUCTOS N° 317555 - [COPIA CAE]														
N° DE CONTRATO: 0012-2021-CC-LIMA-3/PRODUCTOS					N° GUIA DE REMISION:									
DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA														
NOMBRE:		2040 REPUBLICA DE CUBA			CÓDIGO MODULAR:		0430409							
NIVEL:		PRIMARIA			DEPARTAMENTO:		LIMA							
PROVINCIA:		LIMA			DISTRITO:		COMAS							
CENTRO POBLADO:		COMAS			ANEJO:		0							
DATOS DEL PROVEEDOR:														
NOMBRE / RAZON SOCIAL:		CONSORCIO LIMA			N° RUC:		10329791390 (8778)							
DIRECCIÓN:		CALLE LOS NISPEROS N°151, MZ G-1, LOTE 07, URB LA ALBORADA - II												
ETAPA, LIMA-LIMA-COMAS														
ITEM: COMAS 1		PERIODO DE ATENCIÓN: 23/08/2021 - 24/08/2021			DIAS DE ATENCIÓN: 25									
NRO DE ENTREGA: 5		TIPO DE ATENCIÓN: REGULAR												
TIPO DE RACION		NIVEL INICIAL		NIVEL PRIMARIA		NIVEL SECUNDARIA								
		NRO DE USUARIOS	P.U. RACION (\$.)	SUB-TOTAL (\$.)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACION (\$.)	SUB-TOTAL (\$.)	TOTAL DE USUARIOS	TOTAL RACIONES ATENDIDAS					
DESAYUNO		437	1.97	862.25				437	10925					
									21.522.25					
CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS		MARCAS	PRESENT.	VOLUMEN	LOTE / LOTES							
874	BOTELLA	ACEITE VEGETAL		PAJARA REAL	0.250 L	174.800	A1881C390							
437	BOLSA	AZÚCAR RUBIA		YUYIN	0.250 Kg	109.250	020121-01							
3059	HOJALATA	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL		MIRELLA/BERNABIAN DEL MAR	0.170 Kg	520.030	A1801FP 27.03.2021FV 27.03.2025 \							
874	BOLSA	FIDEOS		GRANO DEL ORO	0.500 Kg	437.500	S18021FP 12.03.2021FV 12.03.2025 \							
437	BOLSA	HARINA EXTRUÍDA DE TRIGO		NIEROMOLIB	0.250 Kg	109.250	S1801FP 30.08.2020FV 30.08.2024 \							
437	BOLSA	HOJUELAS DE AVENA CON QUINUA		MOLIB	0.250 Kg	109.250	L0804111105							
1311	LATA	LECHE EVAPORADA ENTERA		BONLE	0.400 Kg	524.400	0521							
874	BOLSA	QUINUA		ARJWY	0.250 Kg	218.500	2							
							1221124							
							120121-01							
(*) 437 bolsas color verde de 25 litros														
PLAZO DE ENTREGA		13/08/2021 - 19/08/2021			PLAZO DE PROX. ENTREGA		17/09/2021 - 23/09/2021							
FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN:		16/08/21 - 9:11 am												
EDILBERTO CONDORI TITO				10509344		Firma		HUELLA DIGITAL						
NOMBRES Y APELLIDOS (Miembro del CAE que RECEPCIONA Y/O CONFIRMA LA RECEPCIÓN)														
Con mi firma, acredito la conformidad de la recepción de los productos detallados en la presente acta en la fecha que se indica.														
* Huella Digital: Solo en caso que es una persona firmada.														
**) En la presente acta se incluye la cantidad de bolsas a entregar en cada IE.														
CANT : N° DE PRESENTACIONES (UNIDADES)														
se cantidades deben expresarse en alfano.														
VOL : CANTIDADES EXPRESADAS EN KG/LT.														
UNID : TIPO DE PRESENTACIÓN (ENVASE, BOLSA, PAQUETE, BOTELLA, ETC.)														
PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y/O ADENDA VIGENTE														
OBSERVACIONES														